

dad: Coria del Río. Precepto infringido: Art. 52 RD 1428/03. Cuantía: 450 €. Puntos: Seis. Suspensión p.c.: Un mes.

Expediente: 419405908536. Sancionado: Iberoplasar, S.A. Identificación: A79244711. Localidad: Collado Villalba. Precepto infringido: Art. 72.3 RDL 339/90. Cuantía: 310 €. Puntos: No. Suspensión p.c.: No.

Expediente: 419450486910. Sancionado: Productos Albarreal, S.L. Identificación: B21334859. Localidad: Huelva. Precepto infringido: Art. 72.3 RDL 339/90. Cuantía: 760 €. Puntos: No. Suspensión p.c.: No.

Expediente: 419450604784. Sancionado: Priego Berrios, Nuria. Identificación: 52569018. Localidad: Écija. Precepto infringido: Art. 72.3 RDL 339/90. Cuantía: 310 €. Puntos: No. Suspensión p.c.: No.

Expediente: 419450523541. Sancionado: Panarclima, S.L. Identificación: B91076448. Localidad: Dos Hermanas. Precepto infringido: Art. 72.3 RDL 339/90. Cuantía: 400 €. Puntos: No. Suspensión p.c.: No.

Expediente: 410406267518. Sancionado: Ruiz Cuellar, Rene Alejandro. Identificación: X4144050W. Localidad: Segovia. Precepto infringido: Art. 48 RD 1428/03. Cuantía: 100 €. Puntos: No. Suspensión p.c.: No.

Expediente: 410406599369. Sancionado: Cañamero Moyano, Juan Ramón. Identificación: 79252825. Localidad: Cáceres. Precepto infringido: Art. 48 RD 1428/03. Cuantía: 200 €. Puntos: Tres. Suspensión p.c.: No.

Expediente: 410450462714. Sancionado: Vidal Tineo, Delia de la Palma. Identificación: 75874753. Localidad: Algeciras. Precepto infringido: Art. 52 RD 1428/03. Cuantía: 520 €. Puntos: Seis. Suspensión p.c.: Un mes.

Sevilla, 8 de octubre de 2008.—El Jefe Provincial de Tráfico, José Luis León Guzmán.

60.383/08. Anuncio de la Jefatura Provincial de Tráfico de Sevilla por el que se notifican las resoluciones de la Dirección General de Tráfico de los recursos de alzada de expedientes sancionados.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (BOE del 27), y para que sirva de notificación a los interesados, ante el resultado negativo de los intentos en los domicilios señalado, se hace público que por el Director General de Tráfico se ha dictado Resolución en relación con los recursos de alzada interpuestos en los expedientes que siguen y obran en la sede de esta dependencia, c/ Páez de Rivera n.º 4, en la que pueden comparecer por sí o por medio de representante acreditado para conocimiento de sus contenidos íntegros.

Se advierte a los interesados que las Resoluciones que se notifican agotan la vía administrativa, pudiendo interponer Recursos Contencioso-Administrativos ante los Juzgados de lo Contencioso-Administrativo en cuya circunscripción tengan sus domicilios, o se halle la sede del órgano autor de los actos originarios impugnados, a elección de los recurrentes, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 8.3, en relación con el artículo 14.1.2.ª, ambos de la ley 29/1998, de 13 de Julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente al de la publicación de las notificaciones. Asimismo se notifica que deberán hacer efectivos los pagos de las multas, con citación del número de expediente, en cualquier Jefatura o por giro postal, dentro del plazo de quince días hábiles siguientes a la publicación de estas notificaciones. Transcurrido dicho plazo sin haber abonado el importe de la multa, su exacción se llevará a cabo por el procedimiento de apremio regulado en el Reglamento General de Recaudación (Art. 84 del Real Decreto Legislativo 339/1990, de 2 de marzo, que aprueba el Texto Articulado de la Ley sobre Tráfico, Circulación de Vehículos a Motor y Seguridad Vial.

Expediente: 410450310161. Sancionado: García Merchán, José Antonio. Identificación: 28591653. Localidad: Sevilla. Precepto Infringido: Art. 52 RD 1428/03. Cuantía: 380 euros. Puntos: Seis. Suspensión p.c.: Un mes.

Expediente: 419406220017. Sancionado: Solís Toro, Laura. Identificación: 28800970. Localidad: Sevilla. Precepto Infringido: Art. 72.3 RDL 339/90. Cuantía: 900 euros. Puntos: No. Suspensión p.c.: No.

Expediente: 419450238913. Sancionado: Clavijo Alcón, Antonio Luis. Identificación: 27886704. Localidad: Sevilla. Precepto Infringido: Art. 72.3 RDL 339/90. Cuantía: 900 euros. Puntos: No. Suspensión p.c.: No.

Expediente: 419450394730. Sancionado: Díaz Ravn, Nicolás. Identificación: 28904812. Localidad: Sevilla. Precepto Infringido: Art. 72.3 RDL 339/90. Cuantía: 310 euros. Puntos: No. Suspensión p.c.: No.

Expediente: 419450566321. Sancionado: Saiz Martínez, Eduardo. Identificación: 43782014. Localidad: Sevilla. Precepto Infringido: Art. 72.3 RDL 339/90. Cuantía: 310 euros. Puntos: No. Suspensión p.c.: No.

Expediente: 419406274270. Sancionado: Duque Puig, Miguel José. Identificación: 52669905. Localidad: Sevilla. Precepto Infringido: Art. 72.3 RDL 339/90. Cuantía: 1.040 euros. Puntos: No. Suspensión p.c.: No.

Expediente: 410450576227. Sancionado: Moya Capado, Diego. Identificación: 28760856. Localidad: Sevilla. Precepto Infringido: Art. 48 RD 1428/03. Cuantía: 100 euros. Puntos: No. Suspensión p.c.: No.

Expediente: 419405858338. Sancionado: Duque Puig, Miguel José. Identificación: 52669905. Localidad: Sevilla. Precepto Infringido: Art. 72.3 RDL 339/90. Cuantía: 1.040 euros. Puntos: No. Suspensión p.c.: No.

Expediente: 419450544131. Sancionado: Orozco Amador, José Luis. Identificación: 42975906. Localidad: Sevilla. Precepto Infringido: Art. 72.3 RDL 339/90. Cuantía: 400 euros. Puntos: No. Suspensión p.c.: No.

Expediente: 410450498885. Sancionado: Domínguez Bulnes, Alberto. Identificación: 77586549. Localidad: Sevilla. Precepto Infringido: Art. 52 RD 1428/03. Cuantía: 200 euros. Puntos: Tres. Suspensión p.c.: No.

Expediente: 410450397175. Sancionado: Rengel Cortes, Antonio. Identificación: 52561314. Localidad: Sevilla. Precepto Infringido: Art. 52 RD 1428/03. Cuantía: 380 euros. Puntos: Seis. Suspensión p.c.: Un mes.

Expediente: 419450202815. Sancionado: Ocaña Castro, Ángel. Identificación: 30223271. Localidad: Sevilla. Precepto Infringido: Art. 72.3 RDL 339/90. Cuantía: 760 euros. Puntos: No. Suspensión p.c.: No.

Expediente: 419450238081. Sancionado: Ocaña Castro, Ángel. Identificación: 30223271. Localidad: Sevilla. Precepto Infringido: Art. 72.3 RDL 339/90. Cuantía: 760 euros. Puntos: No. Suspensión p.c.: No.

Expediente: 410450598119. Sancionado: Ojeda García, Carlos. Identificación: 28936910. Localidad: Sevilla. Precepto Infringido: Art. 48 RD 1428/03. Cuantía: 140 euros. Puntos: Dos. Suspensión p.c.: No.

Expediente: 419450351080. Sancionado: García Gómez, Esther. Identificación: 30230248. Localidad: Sevilla. Precepto Infringido: Art. 72.3 RDL 339/90. Cuantía: 310 euros. Puntos: No. Suspensión p.c.: No.

Expediente: 410450173005. Sancionado: García Merchán, José Antonio. Identificación: 28591653. Localidad: Sevilla. Precepto Infringido: Art. 52 RD 1428/03. Cuantía: 200 euros. Puntos: Tres. Suspensión p.c.: No.

Expediente: 419450505393. Sancionado: Neri del Corral, Héctor. Identificación: 28769419. Localidad: Sevilla. Precepto Infringido: Art. 72.3 RDL 339/90. Cuantía: 760 euros. Puntos: No. Suspensión p.c.: No.

Expediente: 419406234533. Sancionado: Millán Limón, María Reyes. Identificación: 28649459. Localidad: Sevilla. Precepto Infringido: Art. 72.3 RDL 339/90. Cuantía: 400 euros. Puntos: No. Suspensión p.c.: No.

Expediente: 410450555054. Sancionado: Fernández Antúnez, Encarnación. Identificación: 27295335. Localidad: Sevilla. Precepto Infringido: Art. 52 RD 1428/03. Cuantía: 140 euros. Puntos: Dos. Suspensión p.c.: No.

Expediente: 410450501070. Sancionado: Amador Parrado, David. Identificación: 28282548. Localidad: Sevilla. Precepto Infringido: Art. 52 RD 1428/03. Cuantía: 200 euros. Puntos: Tres. Suspensión p.c.: No.

Expediente: 419450591856. Sancionado: Jaromar S C. Identificación: G91224063. Localidad: Sevilla. Precepto Infringido: Art. 72.3 RDL 339/90. Cuantía: 310 euros. Puntos: No. Suspensión p.c.: No.

Expediente: 410450506079. Sancionado: Benedicto Juste, José Manuel. Identificación: 28566399. Localidad: Sevilla. Precepto Infringido: Art. 52 RD 1428/03. Cuantía: 380 euros. Puntos: Seis. Suspensión p.c.: Un mes.

Expediente: 410406304758. Sancionado: Bermúdez Medina, Jesús. Identificación: 28746966. Localidad: Se-

villa. Precepto Infringido: Art. 52 RD 1428/03. Cuantía: 140 euros. Puntos: Dos. Suspensión p.c.: No.

Expediente: 410406119979. Sancionado: Roldán Ribett, David. Identificación: 28749611. Localidad: Sevilla. Precepto Infringido: Art. 50 RD 1428/03. Cuantía: 300 euros. Puntos: Cuatro. Suspensión p.c.: Un mes.

Expediente: 419450278170. Sancionado: Frías Ramos, José Manuel. Identificación: 28785749. Localidad: Sevilla. Precepto Infringido: Art. 72.3 RDL 339/90. Cuantía: 600 euros. Puntos: No. Suspensión p.c.: No.

Expediente: 410450368308. Sancionado: Delgado Roldán, José Antonio. Identificación: 28873603. Localidad: Sevilla. Precepto Infringido: Art. 52 RD 1428/03. Cuantía: 520 euros. Puntos: Seis. Suspensión p.c.: Un mes.

Expediente: 419450373191. Sancionado: Morán Cabezalí, María Delia. Identificación: 06926852. Localidad: Sevilla. Precepto Infringido: Art. 72.3 RDL 339/90. Cuantía: 400 euros. Puntos: No. Suspensión p.c.: No.

Expediente: 419450513936. Sancionado: Venegas González, Francisco de Borja. Identificación: 28787511. Localidad: Sevilla. Precepto Infringido: Art. 72.3 RDL 339/90. Cuantía: 400 euros. Puntos: No. Suspensión p.c.: No.

Expediente: 410406633961. Sancionado: Ramírez García, Juan. Identificación: 31574824. Localidad: Sevilla. Precepto Infringido: Art. 48 RD 1428/03. Cuantía: 100 euros. Puntos: No. Suspensión p.c.: No.

Expediente: 410406631368. Sancionado: Ramírez García, Juan. Identificación: 31574824. Localidad: Sevilla. Precepto Infringido: Art. 48 RD 1428/03. Cuantía: 100 euros. Puntos: No. Suspensión p.c.: No.

Expediente: 419450531033. Sancionado: Talero Díaz, Antonio. Identificación: 28760385. Localidad: Sevilla. Precepto Infringido: Art. 72.3 RDL 339/90. Cuantía: 400 euros. Puntos: No. Suspensión p.c.: No.

Expediente: 419450449067. Sancionado: Barbero Ocaña, Manuel. Identificación: 28462302. Localidad: Sevilla. Precepto Infringido: Art. 72.3 RDL 339/90. Cuantía: 310 euros. Puntos: No. Suspensión p.c.: No.

Expediente: 419450453149. Sancionado: Barbero Ocaña, Manuel. Identificación: 28462302. Localidad: Sevilla. Precepto Infringido: Art. 72.3 RDL 339/90. Cuantía: 310 euros. Puntos: No. Suspensión p.c.: No.

Expediente: 419450744480. Sancionado: El Mouddenhanane. Identificación: X6332993N. Localidad: Sevilla. Precepto Infringido: Art. 72.3 RDL 339/90. Cuantía: 400 euros. Puntos: No. Suspensión p.c.: No.

Expediente: 419061381966. Sancionado: Heredia Reyes, Pedro. Identificación: 44265115. Localidad: Sevilla. Precepto Infringido: Art. 72.3 RDL 339/90. Cuantía: 310 euros. Puntos: No. Suspensión p.c.: No.

Expediente: 410063834579. Sancionado: Marín Catalán, Mariano. Identificación: 28723004. Localidad: Sevilla. Precepto Infringido: Art. 21.1 R.D. 2822/1998. Cuantía: 150 euros. Puntos: No. Suspensión p.c.: No.

Expediente: 410064923468. Sancionado: Benítez Montes, Enrique José. Identificación: 38786218. Localidad: Sevilla. Precepto Infringido: Art. 147 RD 1428/03. Cuantía: 150 euros. Puntos: Cuatro. Suspensión p.c.: No.

Expediente: 410064062827. Sancionado: Marín Catalán, Mariano. Identificación: 28723004. Localidad: Sevilla. Precepto Infringido: Art. 21.1 R.D. 2822/1998. Cuantía: 150 euros. Puntos: No. Suspensión p.c.: No.

Expediente: 410065629197. Sancionado: García Herrera, Jesús. Identificación: 30235007. Localidad: Sevilla. Precepto Infringido: Art. 117.1 RD 1428/03. Cuantía: 150 euros. Puntos: Tres. Suspensión p.c.: No.

Expediente: 410064529821. Sancionado: Gómez Ortiz, Manuel. Identificación: 27802629. Localidad: Sevilla. Precepto Infringido: Art. 117.1 RD 1428/03. Cuantía: 150 euros. Puntos: No. Suspensión p.c.: No.

Expediente: 410062336225. Sancionado: Castro Fuertes, Rafael. Identificación: 28867948. Localidad: Sevilla. Precepto Infringido: Art. 123.1 RD 1428/03. Cuantía: 60 euros. Puntos: No. Suspensión p.c.: No.

Expediente: 410064108797. Sancionado: Marín Catalán, Mariano. Identificación: 28723004. Localidad: Sevilla. Precepto Infringido: Art. 49.1 R.D. 2822/1998. Cuantía: 90 euros. Puntos: No. Suspensión p.c.: No.

Expediente: 410063490362. Sancionado: Osses del Río, Rodrigo Alejandro. Identificación: X4554907X. Localidad: Sevilla. Precepto Infringido: Art. 20.1 RD 1428/03. Cuantía: 600 euros. Puntos: No. Suspensión p.c.: Un mes.

Expediente: 410064471454. Sancionado: Reina Echevarría, Benigno. Identificación: 28601029. Localidad: Sevilla. Precepto Infringido: Art. 104.1 RD 1428/03. Cuantía: 150 euros. Puntos: Dos. Suspensión p.c.: No.

Expediente: 410064974178. Sancionado: Martín Martín, Jonatan. Identificación: 28647599. Localidad: Sevilla. Precepto Infringido: Art. 3.a) Ley 30/1995. Cuantía: 1.500 euros. Puntos: No. Suspensión p.c.: No.

Expediente: 410065532426. Sancionado: Domínguez Pérez, Alonso. Identificación: 28733503. Localidad: Sevilla. Precepto Infringido: Art. 18.2 RD 1428/03. Cuantía: 150 euros. Puntos: Tres. Suspensión p.c.: No.

Expediente: 410062713185. Sancionado: Alba Peinado, Félix José. Identificación: 28632157. Localidad: Sevilla. Precepto Infringido: Art. 20.1 RD 1428/03. Cuantía: 600 euros. Puntos: No. Suspensión p.c.: Un mes.

Expediente: 410063835328. Sancionado: Marín González, Mario. Identificación: 77820582. Localidad: Sevilla. Precepto Infringido: Art. 2.3 RD 772/97. Cuantía: 150 euros. Puntos: No. Suspensión p.c.: No.

Expediente: 410064108657. Sancionado: Marín Catalán, Mariano. Identificación: 28723004. Localidad: Sevilla. Precepto Infringido: Art. 49.1 R.D. 2822/1998. Cuantía: 90 euros. Puntos: No. Suspensión p.c.: No.

Expediente: 410063836448. Sancionado: Marín Catalán, Mariano. Identificación: 28723004. Localidad: Sevilla. Precepto Infringido: Art. 21.1 R.D. 2822/1998. Cuantía: 150 euros. Puntos: No. Suspensión p.c.: No.

Expediente: 410064314981. Sancionado: Vega Orellana, Jesús. Identificación: 30258020. Localidad: Sevilla. Precepto Infringido: Art. 118.1 RD 1428/03. Cuantía: 150 euros. Puntos: Tres. Suspensión p.c.: No.

Expediente: 410064041710. Sancionado: Díaz Ridao, Pilar. Identificación: 28473143. Localidad: Sevilla. Precepto Infringido: Art. 3.a) Ley 30/1995. Cuantía: 1.010 euros. Puntos: No. Suspensión p.c.: No.

Expediente: 410064381325. Sancionado: García Blanco, Miguel Ángel. Identificación: 28744839. Localidad: Sevilla. Precepto Infringido: Art. 117.1 RD 1428/03. Cuantía: 150 euros. Puntos: Tres. Suspensión p.c.: No.

Expediente: 410064826785. Sancionado: Rodríguez González, Isidoro. Identificación: 28500359. Localidad: Sevilla. Precepto Infringido: Art. 18.2 RD 1428/03. Cuantía: 150 euros. Puntos: Tres. Suspensión p.c.: No.

Expediente: 410062286544. Sancionado: Padin Sumarriba, José Carlos. Identificación: 28925159. Localidad: Sevilla. Precepto Infringido: Art. 3.a) Ley 30/1995. Cuantía: 1.250 euros. Puntos: No. Suspensión p.c.: No.

Expediente: 410064662650. Sancionado: Jiménez Cortes, Rafael. Identificación: 29716296. Localidad: Sevilla. Precepto Infringido: Art. 106.2 RD 1428/03. Cuantía: 70 euros. Puntos: No. Suspensión p.c.: No.

Expediente: 410062796467. Sancionado: Medina Rodríguez, José Manuel. Identificación: 28351855. Localidad: Sevilla. Precepto Infringido: Art. 3 a Ley 30/1995. Cuantía: 1.500 euros. Puntos: No. Suspensión p.c.: No.

Expediente: 410064636376. Sancionado: Krementukov, Sergei. Identificación: X5274680K. Localidad: Sevilla. Precepto Infringido: Art. 1.2 RD 772/97. Cuantía: 450 euros. Puntos: Cuatro. Suspensión p.c.: No.

Expediente: 410064687554. Sancionado: Rojas Sánchez Arjona, José Miguel. Identificación: 53273998. Localidad: Sevilla. Precepto Infringido: Art. 18.2 RD 1428/03. Cuantía: 150 euros. Puntos: Tres. Suspensión p.c.: No.

Expediente: 419450770015. Sancionado: Británica de Asesoramiento e Inversiones, S.L. Identificación: B82837170. Localidad: Córdoba. Precepto Infringido: Art. 72.3 RDL 339/90. Cuantía: 400 euros. Puntos: No. Suspensión p.c.: No.

Expediente: 419450755830. Sancionado: Británica de Asesoramiento e Inversiones, S.L. Identificación: B82837170. Localidad: Córdoba. Precepto Infringido: Art. 72.3 RDL 339/90. Cuantía: 310 euros. Puntos: No. Suspensión p.c.: No.

Expediente: 419450845775. Sancionado: Británica de Asesoramiento e Inversiones, S.L. Identificación: B82837170. Localidad: Córdoba. Precepto Infringido: Art. 72.3 RDL 339/90. Cuantía: 310 euros. Puntos: No. Suspensión p.c.: No.

Expediente: 419450748733. Sancionado: Británica de Asesoramiento e Inversiones, S.L. Identificación: B82837170. Localidad: Córdoba. Precepto Infringido: Art. 72.3 RDL 339/90. Cuantía: 310 euros. Puntos: No. Suspensión p.c.: No.

Expediente: 410406082282. Sancionado: Pérez Íñigo García Malo de Molina, José Manuel. Identificación: 05261145. Localidad: Mairena del Aljarafe. Precepto Infringido: Art. 48 RD 1428/03. Cuantía: 100 euros. Puntos: No. Suspensión p.c.: No.

Expediente: 410450360980. Sancionado: Díaz Fernández, Leticia. Identificación: 53277500. Localidad: Mairena del Aljarafe. Precepto Infringido: Art. 52 RD 1428/03. Cuantía: 380 euros. Puntos: Seis. Suspensión p.c.: Un mes.

Expediente: 419450461330. Sancionado: Expósito Gutiérrez, Rafael. Identificación: 52693926. Localidad: Mairena del Aljarafe. Precepto Infringido: Art. 72.3 RDL 339/90. Cuantía: 760 euros. Puntos: No. Suspensión p.c.: No.

Expediente: 419450354159. Sancionado: Cota Fuentes, Francisco Javier. Identificación: 52696756. Localidad: Mairena del Aljarafe. Precepto Infringido: Art. 72.3 RDL 339/90. Cuantía: 900 euros. Puntos: No. Suspensión p.c.: No.

Expediente: 419450549116. Sancionado: Casanova Ales, José Manuel. Identificación: 28399908. Localidad: Mairena del Aljarafe. Precepto Infringido: Art. 72.3 RDL 339/90. Cuantía: 400 euros. Puntos: No. Suspensión p.c.: No.

Expediente: 419064445992. Sancionado: De la Torre Tavora, Pedro. Identificación: 52691240. Localidad: Mairena del Aljarafe. Precepto Infringido: Art. 72.3 RDL 339/90. Cuantía: 600 euros. Puntos: No. Suspensión p.c.: No.

Expediente: 410065526890. Sancionado: Bejarano Mateos, Rosa Macarena. Identificación: 05254896. Localidad: Mairena del Aljarafe. Precepto Infringido: Art. 18.2 RD 1428/03. Cuantía: 150 euros. Puntos: Tres. Suspensión p.c.: No.

Expediente: 410064821490. Sancionado: Algarrada Mateos, José María. Identificación: 53271833. Localidad: Mairena del Aljarafe. Precepto Infringido: Art. 18.2 RD 1428/03. Cuantía: 150 euros. Puntos: Tres. Suspensión p.c.: No.

Expediente: 410064753113. Sancionado: Vergara Fernández, Jorge. Identificación: 28362830. Localidad: Mairena del Aljarafe. Precepto Infringido: Art. 18.2 RD 1428/03. Cuantía: 150 euros. Puntos: Tres. Suspensión p.c.: No.

Expediente: 410064905508. Sancionado: Pérez Márquez, Javier. Identificación: 52698993. Localidad: Mairena del Aljarafe. Precepto Infringido: Art. 155 RD 1428/03. Cuantía: 60 euros. Puntos: No. Suspensión p.c.: No.

Sevilla, 10 de octubre de 2008.—El Jefe Provincial de Tráfico, José Luis León Guzmán.

MINISTERIO DE FOMENTO

60.335/08. *Anuncio de la Subdirección General de Recursos sobre notificación de la resolución recaída en el recurso administrativo 2008/00304.*

Al no haberse podido practicar la notificación personal a los interesados conforme dispone el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero, y en aplicación a lo dispuesto en el mismo artículo, debe publicarse, a efectos de notificación, la resolución del recurso de fecha 30 de junio de 2008, adoptada por la Secretaría General de Transportes en el expediente número 2008/00304.

«Examinado el recurso de alzada formulado por Rubestir, S.L., contra la resolución de la Dirección General de Transportes por Carretera, de fecha 9 de enero de 2008, que le sanciona con una multa de 4.601,00 euros y clausura del local por período de tres meses, por la comisión de una infracción muy grave tipificada en el artículo 140.1.9 de la Ley 16/1987, de 30 de julio, de Ordenación de los Transportes Terrestres, modificada por la Ley 29/2003, de 8 de octubre por realizar trans-

porte público careciendo de la autorización preceptiva (Expediente IC/936/2007).

Antecedentes de hecho

Primero.—Por los Servicios de Inspección de los Transportes por Carretera dependientes de este Ministerio, se levantó Acta de Inspección al ahora recurrente, en la que se hicieron constar los datos que figuran en la indicada resolución.

Segundo.—Dicha Acta dio lugar a la tramitación del preceptivo expediente sancionador, comunicándose al interesado mediante notificación, en la fecha que consta en el aviso postal de recibo y consecuencia del cual se dictó la resolución ahora recurrida.

Tercero.—En el recurso se alega lo que se estima más conveniente a las pretensiones del interesado y solicita la revocación del acto impugnado o, en otro caso, reducción de la sanción. Recurso que el órgano sancionador ha informado desfavorablemente.

Fundamentos de Derecho

1. Los hechos sancionados se encuentran acreditados a través del Acta de Inspección practicada por el Agente adscrito a la Inspección General de Transportes, como consecuencia de la documentación aportada por la empresa Hernando Aranda, S.L., solicitada mediante requerimiento de la Administración, realizado con objeto de comprobar el cumplimiento de las disposiciones reguladoras del servicio, en el que se le solicitaba tanto la aportación de las facturas por los servicios de transporte abonados a los transportistas contratados como las cobradas a sus clientes por servicios de transporte proporcionados.

Entre la documentación aportada se ha constatado la existencia de una factura n.º 944 con fecha 30-11-2006, a nombre de la empresa Rubestir, S.L. por la prestación de los servicios mencionados en la misma.

Consultado el Registro General de Transportistas y de Empresas de Actividades Auxiliares y Complementarias del Transporte de esta Dirección General, se ha observado que la empresa Rubestir, S.L. no dispone de autorizaciones para actuar ni como operador de transporte ni como transportista, por lo que la citada empresa ha incurrido en una infracción muy grave al actuar como Operador de Transporte.

La doctrina jurisprudencial sobre la eficacia probatoria de las Actas de Inspección señala que «la presunción de veracidad atribuidas a las Actas de Inspección se encuentra en la imparcialidad y especialización que, en principio, debe reconocerse al inspector actuante» (Sentencias del Tribunal Supremo de 18 de enero y 18 de marzo de 1991. Ar. 265 y 3183), presunción de certeza perfectamente compatible con el derecho fundamental a la presunción de inocencia que se recoge en el artículo 24.2 de la Constitución Española, pues la legislación sobre el transporte terrestre se limita a atribuir a tales Actas el carácter de prueba de cargo, dejando abierta la posibilidad de practicar prueba en contrario.

Prueba que no consta desvirtuada, pues del análisis del expediente y, en especial, del Acta de Inspección, se colige que los hechos se encuentran debidamente constatados, sin que las alegaciones formuladas por el recurrente hayan desvirtuado los mismos. Dicha Acta de Inspección goza de valor «iuris tantum» según establecen los artículos 137.3 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común y el artículo 17.5 del Real Decreto 1398/1993, de 4 de agosto, por el que se aprueba el Reglamento del Procedimiento para el Ejercicio de la Potestad Sancionadora.

Por tanto, carecen de alcance exculpatorio los argumentos del recurrente, por cuanto la Ley 16/1987, de 30 de julio, de Ordenación de los Transportes Terrestres, modificada por la Ley 29/2003, de 8 de octubre, tipifica como infracción muy grave los citados hechos, en su artículo 140.1.9 concordante con los artículos 47 y 119 de la citada Ley y 41 y 161 de su Reglamento, no pudiendo prevalecer dichos argumentos sobre la norma jurídica; por tanto, el acto administrativo impugnado está ajustado a derecho, al aplicar correctamente la citada Ley.

2. El recurrente alega la vulneración de su derecho a utilizar los medios de prueba pertinentes para su defensa, por cuanto no se practicó la prueba señalada en el escrito